

muy Plausible

Por persona que de veráz goza fama, que en actos y palabras refleja siempre la formalidad y seriedad, se nos participó hace dos días, una sensacional noticia.

Siendo cierta, como creemos lo ès, tememos no haberla interpretado bien, porque a afirmación que la misma envuelve y el no llevar a la práctica lo propuesto, supone, y este es nuestro modo honrado de pensar, el desaprovechar, desperdiciar, ocasiones propicias, que la casualidad o las circunstanclas proporcionan, y que tal vez, muy tarde o nunca, vuelvan a presentarse.

La noticia que de sensacional calificamos, se refiere a ofertas hechas a nuestro Ayuntamiento, de que abonándose por este, el valor de los materiales o siendo proporcionados por el mismo, una Sociedad particular, que su mayor radio de acción tiene en esta Ciudad, se compromería a satisfacer el precio de la mano de obra, para que la apertura de la puerta de Sancti-Spiritus, fuera un hecho.

Claro está, que partiendo siempre del supuesto, de que por el ramo de Guerra, se concediera la autorización necesaria e indispensable para ello.

Se nos dijo más, y fué, que por el Ayuntamiento, no se había aceptado tal proposi-

Esto, escribiendo con franqueza, es lo que tememos no haber interpretado bien, porque nos resulta inexplicable, el que las ventajas colectivas, por la Entidad, por la Corporación, unica y exclusivamente encargada, de su defensa o de proporcionarlas, no se tengan en cuenta.

Ciudad Rodrigo, dentro de su recinto murado, carece de la suficiente capacidad superficial, para el mejor desarrollo de la actividad, iniciativas y energías, de sus pobladores.

Todo lo que sea crear vías nuevas, que con el exterior comuniquen, significa conceder, aparte de comodidades a los de extramuros, nuevo impulso, a lo que por carecer de ellas, no se puede realizar, como es el establecimiento de nuevos comercips o industrias, en calles o plazas hoy arrinconadas y sin casi transito.

Ejemplo bien palpable de ello, lo tenemos con la apertura, hace años realizada, de la Puerta del Sol.

La calle del mismo nombre y sus adyacentes, antes aban lonadas, casi desiertas.

Hoy, puede decirse, que constituyen el centro de la población, de más vida, más animadión.

Ené!, se han creado nuevas industrias, comercios y talleres.

·Por él fluye, la mayoría del vecindario del Aryabal de San Francisco, que por las constantes y mútuas relaciones con sus convecinos, a la población murada tienen que visitar, economizando tiempo, por haberse aminorado las distancias y gozando coa ello, de beneficios antes desconocidos, ventajas que son comunes, para los que habitamos en la llamada Ciudad.

Con la apertura de la Puerta del Sol, en nada se perjudicó al resto de la población; se ha hecho palpable y evidente, la ventaja colectiva, el bien comun.

Esto mismo ocurriría, con la apertura de la puerta de Sancti-Spíritus.

El barrio de tal nombre, hoy aislado, olvidado, nacería a nueva vida.

Los huertanos, de Santa Cruz y todos los habitantes, ya colonos o propietarios, de la multitud de dehesas que en la frondosa campiña de las inmediaciones de aquel sitio existen, encontrarian facilidades, en el acceso a la población y con ello las utilidades consiguientes, para sus bienes y personas.

Al forastero, le ocurriría idénticamente lo mismo. A the address of a solution so e

Todos conocemos, lo difícil, peligroso y casi imposible que resulta el tránsito de carruajes, por las cuestas de la Colada y Santiago, y la mucha pérdida de tiempo que supone, el llegar al único, más cercano paso, hoy posible, -a la Puerta del Conde, para los que vayan y vengan, a las, o de las, regiones del Robledo, Argañán y Extrema lura, que son las que, más constante tráfico tienen con nosotros.

Siguiendo nuestra norma de conducta, que ni defensa implica, ni cobardía para censurar supone, toda vez que de fundamento para ello carecemos y solo en el terreno de las suposiciones hablamos, concretando decimos. Nabilista 1910

Que los beneficios, que a la población toda, y a muchos pueblos del Partido, se aportarían, con la apertura de la Puerta de San ti-Spíritus, serían innúmeros.

Que si al Ayuntamiento, se le ha hecho la proposición, a que antes aludimos, de plano, sin vacilación de ninguna clase, debe de aceptarla, llevarla inmediatamente a la práctica, se impone la realización de lo prometido, lo que sería muy plausible.

El sacrificio metálico, por su penuría, tal vez sea grande, pero la obra por su su magna tra scendencia, para lo que a la vida local se refiere, compensará, aquel.

Y sobre todo, no olvide, que la ocasión la pintan calva.

Recuerdos

Ya soy viejo. Tengo nietos y cuando con su acariciadora voz infantil, abue'o me llaman, forzosamente invoco recuerdos.

Unos gratos, otros, que quisiera olvidar porque, me representan contrariedades sufridas.

Todós ellos, me rejuvenecen y hacen que para mi sea más llevadero el hastio de la vida.

El mís pertinaz y consolador, es el del Obispo Mazarrasa.

¡Cuantas veces fui a la Catedral, para orar por los vivos y los muertos y escuchar la voz venerable de aquel insigne Prelado, consuelo de los afligidos, hincadas mis rodillas sobre las toscas losas!

Yo recuerdo, que todos sus sermones —que tueron muchos—en tono familiar y con encantadora sencillez pronunciados, atraian, absorvian de tal modo la inteligencia, que al éxtasis se llegaba.

Tema que enunciara, su objetivo su disertación siempre, había de discurrir sobre el trabajo, el amor, la humildad, la caridad. half sah hypathal Mannahamidani alars

Sobre, ese amor santo, que mutuamen-

te, debemos tener con nuestros semejantes sabiamente refundido en la máxima cristiana. No quieras para tu prójimo, lo que no quieras para ti mismo.

Recuerdo también, que cuando Alemania, quiso hacernos víctimas,—lo que al fin consiguió—de, el despojo de las Carolinas, el Muy Ilustre Señor Mazarrasa, nuestro Obispo, como buen soldado de la Iglesia y de la Patria, desde uno de los balcones de su vivienda—Palacio en apariencia,—dirigió una hermosa y patriótica arenga, a las innumerables personas ávidas de escucharle, la que concluyó diciendo «A Dios rogando y con el mazo dando».

¿Se quiere más religión y patriotismo en tan pocas palabras?

La gran figura del Obispo Mazarrasa, incubó en las entrañas sociales de la Diócesis,—con su ejemplarísima conducta,—nuevo modo de sentir, pensar y obrar.

Fué justo, generoso, clemente, rico en sabiduría, nobleza, caridad y humildad.

En él, todo era grandeza de sentimientos.

Ante él, los pusilánimes en la fé, se virilizaron, los valientes se sintieron heróicos, sublimes.

Esta es su mejor aureola de gloria.

El símbolo de todas las virtudes propias, transmitidas a sus diocesanos.

Su labor, fué sagrada y alentadora, nunca admitió la adulación.

Su recuerdo es el emblema de grandezas pasadas.

Por él, para él, nada.

Para sus semejantes todo, tal fué su modo de obrar.

Tuvo valor, energía, patriotismo.

Conservó e impuso la disciplina, como apoyo firmísimo de el orden, como cimiento seguro de paz, y por ello, fué siempre digno de admiración y respeto.

Todos cuantos homenajes y ceremonias, se celebren en honor del difunto Prelado, son muy merecidos.

Lo que se realice, debe de ser, grande, emocionante, sublime, incomparable, que encante y extremezca.

Que haga comprender a todos, lo muy saturada que la conciencia individual y colectiva está, de los grandísimos beneficios que el señor Mazarrasa aportó a la Diócesis y muy principalmente a los desvalidos, y que Ciudad Rodrigo, no lo olvida.

¡Que acto más conmovedor y solemne, resultará el homenaje, que a su memoria se pretende tributar!

En el sitio que le fué designado, como asilo de la muerte, demos nuestra última religiosa y agradecida despedida al que ha desaparecido para siempre y saludemos a lo que nunca puede morir.

A la Fé, a la Humildad, a la Caridad.

F. B. de B.

De cosaboración

¿Ha leido V., querido Director, un articulo publicado, en *El Liberal* de Madrid, hace unos quince días próximamente, titulado «Por la Paz» debido a la pluma de un distinguido escritor, que dirige una Revista Jurídica de la Corte?

¿No? Pues procure V. leerlo y hacer propaganda para que se lea; los lectores del mismo se convencerán, de lo muy primorosamente, que está escrito y los muchos y muy sabrosos comentarios a que se presta, adaptando algo de lo suyo a lo que en esta Ciudad, há mucho tiempo sucede; adaptación muy apropiada, por que es indudable, que las manifestaciones externas de las naciones, pueden equipararse muchas veces, con las de los pueblos, aún cuando estos sean de corto vecindario.

Recuerda que, a pretexto de una paz muy parcial, los Estados-Unidos de América, se mezclaron en nuestras querellas con Cuba y nos perjudicaron.

Recuerda también, que al ocurrir la catástrofe del *Titanic*, porque perecieron ahogadas unas ochocientas personas, se levantó un clamoreo universal de piedad,—se trataba de un accidente natural—y no se explica, el que no se levante otro clamor general de indignación y protesta, cuando aquella cifra de muertos se centuplica en una hora, para repetirse indefinidamente, por la voluntad dañada de unos pocos hombres.

Se lamenta de que, la ofuscación, la borrachera de sangre de un momento, ha deshonrado a la civilización, a la cabeza de la que, hacían alarde de ir las nuciones contendientes, y vuelve por los fueros de esa misma civilización y de la Humanidad, que, a perdurar más la situación creada, tendrá que huir avergonzada a la presencia de los chacales, proponiendo por último, que todas las naciones del Nuevo Mundo y los Estados neutrales de Europa, piden y exijen el armisticio, la implantación y el juicio rápido del Tribunal internacional, en pró de la paz mundial.

La idea, ma parece, hermosamenta sublime, y jojalá!, pudiera ser un hecho, aun cuando yo la considero, al manos por ahora, de imposible realización, no exponiendo las razones en que me fundo para ello, —pero entre los que se vislumbra descollar, la impotencia y la inferioridad,—por no ser ese mi objeto.

Esa idea, es la que me ha sugerido, el ada, tar otra, respecto a esta Ciudad, en la que todos debieramos aunar el común esfuerzo, para conseguir la mayor cantidad posible de bienestar y tranquilidad.

Un año trás otro, y ván ya transcurridos algunos, he visto caldear el ambiente local, con lo que se ha pretendido calificar de crítica o censura, cuando en realidad no ha sido otra cosa, que dar salida a egoismos personales, a la envidia, a la vanidad.

Para conseguirlo, no se ha vacilado, no se ha retrocedido, aun faltando ináuditamente a la verdad, ante el sacrificio de amistades antiguas, o de otras hipócritamente invocadas, hospicianizando estas últimas, arrojándolas por la borda, cuando ha llegado la hora o el temor de las responsabilidades.

Al fin, lo de las amistades, si de sentir y lamentar es, no afecta a la colectividad, y tal vez haya sido un bien, el haberse de-

senmascarado a quien acostumbrado estaba al uso del antifaz.

Lo tristisimo y lo que no debe ni puede seguir tolerándose és, que por permitirse por unos, y sino aplaudir, tampoco censurar por otros, que por la expansión y explosión de los vicios sociales, egoismo, vanidad, soberbia y envidia, se pretenda aquilatar, desmembrar y casi anular, el principio de autoridad.

Conste, que al hablar de principio de autoridad, me refiero, a la representada por el Señor Alcalde y sus Agentes.

¿No es verdad, que en Ciudad Rodrigo, desde hace mucho tiempo, no se guardan por muchos, las consideraciones a que son acreedores y tienen derecho aquellos?

¿No lo és también, que esa misma carencia de consideración y hasta si se quiere de respeto, se ha hecho ostensible en plena vía pública, por algún subordinado de esa Autoridad?

Creo que la falta de corrección, aplicada a hechos que debieran corregirse, a la lenidad de ella, la indiferencia o escaso apoyo moral, han influido e influyen, en el actual estado social-local.

Como todas las cosas tienen su límite, el que es peligroso traspasar, mi opinión es, que por las personas que por su relieve y posición social, hasta ahora han permanecido neutrales, se desista de esa actitud y presten su apoyo decidido y sin distingos a la Autoridad local.

Que las demás Autoridades, que hasta ahora al parecer, tambien han sido neutrales, se impongan a subordinados suvos, que con su conducta traviesa, pueden dar lugar a perturbaciones.

Que haya amor, paz y caridad; que si alguna falta involuntaria se observa, se evite el lanzarla sistemáticamente a la publicidad, no con ánimo de repararla, sino por molestar, mucho más, cuando público es que esas mismas supuestas faltas, no han existido más, que en la imaginación del pretendido redentor.

En tanto así no se obre, será echar a pique la Autoridad.

Disimular, torpe, intencionadamente y con regocijo, el posible, y con ansia esperado, fracaso de un semejante.

Y esto ni es paz, ni es amor, ni es caridad, es sencillamente no cumplir con los deberes que Dios y los hombres nos imponen.

L. G. A.

Una real örden

«En vista de las instancias dirigidas a este Ministerio por varios padres de reclutas del reemplazo de 1913, acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento, y cuyos hijos continúan en filas, exponiendo las causas que les impide efectuar el ingreso del importe de la tercera cuota para reducir el tiempo de servicio de aquellos.

El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, y en atención a las anormales circunstancias que concurren en los interesados, se

ha servido acordar que mientras permanezcan en Africa se les dispense del abono del tercer plazo, que vence en 30 de Septiembre».

Casolina especial para automóviles, en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.

De venta, en la drogueria de

Sobrinos de Don José Pérez Martín.

Para kerminar

La Iberia, bajo el título «Si A C se empeña.....» y refiriéndose a la defensa que hicimos en
nuestro artículo «Por la verdad» dice: «Porque si
no recordamos mal, en nuestro artículo «Paso a
los héroes», «La Igualdad» no mentábamos a A C
para nada.

¿A qué pues nos viene con monsergas?»

¡Ah!, pero, ¿solamente concibe nuestro citado colega qué aquella línea de conducta la seguimos, si a este semanario se le mienta?

¡Pobre *Iberia!* Si A C vino a el estadio de la Prensa, entre otros fines, con el de defender a quien indebidamente fuese censurado y con ello a restablecer la verdad.

No es serio querer salir del atolladero en que se halla el autor de «¡Paso a los héroes!», dando la interpretación que ahora quiere—poco ingeniosa por cierto—a lo que en el mismo tiene consignado.

Se referia al Alcalde y que este era el señor Mirat, entre otros a que nos podiamos referir, lo demuestra el inserto siguiente: «Los labradores de Ciudad Rodrigo, con su mayoría aplastante en el municipio, han dado serios disgustos al señor Presidente de la Corporación; pero el señor Mirat es un entendimiento y una voluntad ecuánime y el desquite, aún cuando sea plato favorito de los dioses no cabe en el pecho levantado de repetido señor».

¿Qué tal? Ya no le sorprenderá el empeño de A C en demostrar que el autor de la prohibición de los cencerros no es el señor Mirat y sí el señor Sánchez-Manzano.

Así lo reconoce por fin *La Iberia* del dìa 19 de este mes, al decir que el *señor S-Manzano fir-mó los bandos* de buen gobierno, el día siguiente de su artículo y despuès de llegar el señor Mirat.

Cierto que quién se expresa firmó los bandos, pero, es *inexacto* que fuera en la fecha que se señala. El señor Mirat llegó a esta Ciudad, después de su licencia el día 21 de Agosto último; el artículo periodistico de referencia lleva la del número en que se publicó, o sea, la del 22 del mismo mes; los bandos se autorizaron el 24 siguiente y en este día el Alcalde propietario estuvo en Salamanca en asuntos de servicio.

Insistimos en lo dicho respecto del Secretario de este I. Ayuntamiento, lo cual queda en pié al no haber sido destruido.

Por más que ahora se diga que a él no hacía referencia, la imputación que se le hacía, no es admisible, pues bien determinada estaba su persona con las indicaciones que se consignaban.

Si ignorando nosotros, como sucede, quién sea el autor de «¡Paso a los héroes!» aquí se dijera ¿vivirá en la calle «Correo Viejo», en una casa que formando esquina está enfrente a la que habi-

tó el señor Pando, o a la en que se halla la «Fon da Machero»?

Creemos que de esta manera se vendría en conocimiento de que aludimos y se designaba al Capellàn del Cementerio, a quien desde luego no se le hace ningún reclamo.

Moticias

En poder del vecino de Zamarra, Gregorio García Rubio, por haber aparecido en aquel término municipal, sin dueño conocido, se halla una vaca de las señas siguientes.

De seís a siete años, mansa, alzada regular, pelo negro, mohina, cornialta, bien puesta, con horca en las dos orejas y manchada, con pintas blancas en las extremidades traseras.

Ha sido nombrado Fiscal Municipal Suplente de Alberguería de Argañán, Don Narciso Diaz Marcos.

En el Baldío, Campo Carniceros, término municipal de Sancti-Spíritus, se produjo días pasados un incendio, quemàndose gran cantidad de monte alto y pastos en gran abundancia.

Ha fallecido en esta Ciudad, el antiguo e inteligente profesor de este Seminario Conciliar, Don Casiano Sánchez Aires.

Con tan triste motivo, se encuentra entre nosotros, su hijo Don Juan, Juez de 1.ª instancia de Fuentesauco, a quién como a sus hermanos Don Gerardo y Doña Mercedes, enviamos nuestro sentido pésame.

Para el cargo de Profesor interino, de Fisiología e Higiene de la Normal de Maestros de Salamanca, ha sido designado nuestro distinguido amigo, Don Juan de la Fuente Baeza.

Pérdida

Desde el Arrabal del Puente a la Calleja de las viñas, se ha extraviado un resguardo nominativo número 158.314 expedido por el Ministerio de la Guerra en 22 de Junio, que representa un crédito por valor de 158.05 pesetas.

La persona que lo haya recogido, puede entregarlo en la imprenta de este semanario, donde se le gratificará

Ha sido ascendido a Director de Sección de 2.ª clase de Telégrafos, nuestro amigo y paisano, Don Juan Pérez Calvo.

Enhorabuena.

En Circular del Señor Gobernador civil, se ordena a los Alcaldes de esta provincia, que en el término de ocho días remitan a aquel Gobierno relación en que conste nombre, apellido, residencia y vecindad de las personas que dentro de sus respectivos Municipios están en posesión de títulos mobiliarios del reino o extranjeros. Ha llegado a esta Ciudad, Doña Beatriz Quijano Montero, esposa de nuestro amigo Don Jacinto Durán.

Sea bien venida.

De los baños de Montemayor, han regresado, Don Angel Corvo y Don Agustin Miguel, y de Burgos, después de haber pasado una temporada al lado de sus hermanos, la distinguida señorita, Concepción Hernàndez García.

En Lezo, ha contraido matrimonio, Doña Consuelo Martínez del Campo, con el ayudante del reputado Doctor en Medicina, de Madrid, señor Huertas.

Se encuentran algo delicados, nuestros queridos y buenos amigos, Don Manuel Sánchez Feijoó, y don Federico Sánchez-Manzano, para los que de todas veras les deseamos una rápida mejoría.

Por el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, le fué conferido, el domingo 20 de los corrientes, el Sacramento de la Corfimación, al jòven Jesús Sánchez-Arjona de Velasco, y a los niños Juan Mirat Plaza y Amelia, Isabel, Eduardo y Umberto Manchado Remón.

Despuès de haber permanecido unos días entre nosotros, ha regresado a Figueira da Foz, Don Arturo G. Amaro, acompañado de su hijo Juan.

Ha obtenido después de brillantes ejercicios, por oposición, la plaza de primer organista en la Santa Iglesia Catedral de Tuy, Don Benigno Borrón Castro.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Manuel Albín, Aurora Garduño Hernández, Dolores Iglesias, Concepción Martín Gonzàlez, Manuel Platero López, Dionisio Moreno, y Desiderio Rolando.

DEFUNCIONES

Casiano Sánchez Aires, María Hernández Benito, y Pedro Baez Rodríguez.

MATRIMONIUS

Blas Pèrez García y Narcisa Villa Velasco, Tomàs Hernández Marcos y Anacleta Alfagence Martín, Ismael García Rubio y María Antonia Pacheco Andrea.

Mercados

Trigo Candeal, de 47 a 48 reales fanega

Idem Barbilla, de 46 a 47

Centeno, de 37 a 38

Cebada, de 30 a 31

Algarrobas, de 40 a 41

Ciudad Rodrigo. Imp. Viuda e hijos de Cuadrado

FERRETERIA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.



Herramients, Cuadros y Espejos

Almacèn de coloniales al por mayor. Viuda de J. Lopez

Plaza Mayor, I, CIUDAD RODRIGO.

Almacen de embutidos en y salazones en

Se venden en Sepulcro-Hilario

En junto o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con D. José Laso, vecino de Abusejo.

Simiente de alfalfa a 250 pesetas, kilo

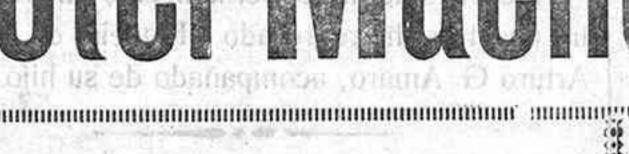
De venta, en el comercio de

Juan Alanis, Gallegos de Argañán

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

Casa preferida por los señores viajantes 💥

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA



FARMACIA

Adrian Vasconcellos

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo.

Colonia y Odolticina Vasconcellos

CONFITERIA de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo...

Pastas, Bombones, Caramelos



Gran establecimiente n tal'er DE MONTURAS Y GUARNICIONES

Luis Dominquez

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas nikel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras. ARREGLOS Y COMPOSTURAS

La Mutual Franco Española

Representante en Ciudad Rodrigo

Sociedad de Previsión

y Caja de Ahorros Popular

Calle de la Peña, núm. 5.

FEBRETERIA

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

stoceste mes, al deco qui es seiror i iduizzem des, las s En Sepulcro Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente,

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia. RELIGIO DE PROPERTO A LA ESPECIACIO DE LOCALES

Un trozo de terrenc, de catorce fanegas, con arbolado de en cina, al sitio de los Colmeneros.

Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.

Otra de dos fanegas, al del Rio.

Otra, al de los Barrizos.

Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames. Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes se venden en igual forma,

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón. Otra, en el barrio de la Iglesia.

Una huerta, cercada de pared.

Un corral, al barrio de la Iglesia.

Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes

Entenderse con su dueño

Don José Pérez Solórzano

calle de los Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.